Guayaquil, Marzo 14 del 2008.

Señores socios de
FRANTINA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario principal de la empresa, y, de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, informo a Uds. que he procedido a revisar los libros de Contabilidad, Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, anexos archivos y demás información respecto a los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio económico del año 2007.

Mi opinión después del análisis de los documentos arriba citados y que me permito presentar a la junta General Ordinaria convocado, es que todo lo registrado en los libros es correcto, y que se han empleado el sistema contable universalmente aceptado y que sus cifras son correctas.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a los señores accionistas.

Atentamente.

Carlos José Moran Astudillo
Comisario Principal.